



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**11477** *Registro de Personal. Creación puesto de trabajo de jefe/a de sección de control de urbanizaciones. MF-632*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 23 de octubre de 2019, se aprobó lo siguiente:

“1. Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en el informe adjunto consistente en la creación del puesto de jefe/a de sección de control de urbanizaciones.

2. Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

3. Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativo, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 30 de octubre de 2019

**La Jefa de sección del Registro de Personal**

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Francisca M. Matas Escobar

#### PROPUESTA 632 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	MHS	ÁREA DE MODELO DE CIUDAD, VIVIENDA DIGNA Y SOSTENIBILIDAD
ÓRGANO:	MHS011	COORDINACIÓN GENERAL DE MODELO DE CIUDAD, VIVIENDA DIGNA Y SOSTENIBILIDAD / DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
UNIDAD:	MHS0112200	DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA / SERVICIOS DE CONTROL DE URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURAS

#### PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150117	JEFE/A DE SECCIÓN DE CONTROL DE URBANIZACIONES	1	S	24	52	C	AJP	A2	JG1	H1	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS		B2	





## LEYENDA

<b>NP</b>	<b>NÚMERO DE PUESTOS</b>
<b>TP</b>	<b>TIPO DE PUESTO</b>
S	SINGULARIZADO
<b>CD</b>	<b>COMPLEMENTO DE DESTINO</b>
<b>FP</b>	<b>FORMA DE PROVISIÓN</b>
C	CONCURSO
<b>ADM</b>	<b>ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
<b>GR</b>	<b>GRUPO</b>
<b>TJ</b>	<b>TIPO DE JORNADA</b>
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
<b>TH</b>	<b>TIPO DE HORARIO</b>
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
<b>OBS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>CE</b>	<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>
52	18.658,97 €

